



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 MAY 2012

Decreto Exento N° 3018
 Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 1874 de fecha que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) Juan Francisco Javier Morales Carvajal Rut N° 16.450.355-0.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Juan Francisco Javier Morales Carvajal Rut N° 16.450.355-0, debiéndose señalar que a contar del mes de mayo del presente año su honorario total mensual será de \$ 630.000 Impuesto Incluido.-
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firmant

NANCY ELIZABETH FAREAN BIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-